

Dr. Juan Manuel

Celebro la salud de Ud y do
mill gracias por el favor. en
q^{to} a los m^{os}, que Ud me dice
tiene en su poder, suplico los
mantenga hasta tener aviso
mío. es verdad, q^{ue} Sr. Religioso
entiende algo de muestras, pero
esta en una granja, en donde
ay sabana, y axa, como Ud
conoce estamos en el Ayoro, si
a Ud le parece, y queria em
biar la muestra, lo se la de
mitire, y le dire que si el la
puede componer, la compo
ga: pero siempre se parara
algo mas de tiempo, que el
que se pararia en otro tem
po. Devo decir a Ud, que
si tiene alguna para quebra



quebrada, o le falta alguna, no
la puede componer, porque no
tiene, ni pueras, ni conque hacer
las. Si tiene la muestra me
dica, si alcanza su habilidad a
la comp^{on}. Van por la sal y
estimarse tengan bien despa
cho: mande dond en era de
S.^a Mag.^a del Monte y Tajo 7
de 1763. P^{ro}m del dond

Se fací escr^{ito} y Cap.^a
Joseph de S.^a Ger^{on}

Señor Don Man.^a de Corquera



Como Proveedor del Monast^o de Sⁿ Miguel²
del Monte Confieso el el infrascrito aver
Rezeivido ciento y ^{venta} y seis rs. de los dos tercios
Animos de la Saca de Sⁿ Miguel del Monte
de las heras de sal del año de 1761 y con los
120 y 9 mrs q^e Veribis Don Joseph Pison
Componen los 314 y 23 de la fabrica de dho
año y aquenta de lo que deuen pagar los
herederos de Ignacio Artaca y su mujer
Maxia de Serra y por Verdad lo p^{ro}mo
enana y Bulto 8 de 1764

En 3^a de Abril

El Blas de Sⁿ Barth^o

